ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
SOBRE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los avisos y recados, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán ser entregados de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

PORTE PAGADO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

por un mes.	$ 1.00 peso	Número del día.	$ 0.04 cts
por seis meses.	„ 5.50 „	Número atrasado.	$ 0.10 „
Por un año	„ 10.00 „		

Gerente: ARTURO RICARD

SUCURSALES—En París—Señores Mayence, Havas et Cie, rue de la Grillière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Lúnes 14 de Mayo de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,598

Almanaque

Hoy lunes 14—Santos Bonifacio y Pascual.
Van 131 dias transcurridos, faltando 234 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 53 m. y se pone á las 5 h. 7 m.
Luna llena (1er. dia).

EL SIGLO

Reformas al Procedimiento Penal

Sintetizando las críticas que se han dirigido á la promulgacion del nuevo Código de Procedimiento Penal que tramita actualmente en el Senado podemos decir que ellas se reducen á dos fundamentales: una de orden económico, argumentándose con la pobreza del erario público que no le permitiria entrar en nuevos gastos como los que demanda el proyecto, y otra relacionada con la inoportunidad de su sancion atento al estado todavía embrionario de nuestra civilidad en campaña.

Sobre este último se ha dicho que la institucion del jurado en todo el país sería de resultados perniciosos pues dada la escasa densidad de la poblacion y las costumbres de nuestros pueblos de campo, su funcionamiento podría prestarse á irregularidades y sus veredictos podrian ser amañado contrarios á la imparcialidad y á la justicia.

Por el proyecto en discusion las listas de jurados para los departamentos se compondran de cincuenta á cien personas como maximum. El argumento enunciado podría ser exacto si hubiera que elegir entre los habitantes de los departamentos un número mayor de jurados; pero es indudable la suposicion de que no podrán encontrarse cincuenta ó cien personas hábiles para desempeñar esos cargos en las capitales departamentales hoy poblacion suficientemente y en general, bastante adelantadas.

Bueno es recordar que por el artículo 116 del proyecto se establece que para ser elegido jurado no es indispensable la calidad de ciudadano nacional ni la de ciudadano legal con carta de naturalizacion; los extranjeros que reunan las condiciones prescriptas por el artículo 8.° de la Constitucion aunque no hayan solicitado carta de ciudadanía pueden tambien ser nombrados jurados.

Esta sola forma quada enormemente facilitada la tarea de organizar el jurado en el interior. Por lo demás es un espíritu de verdadero pesimismo el creer un atraso tan considerable á nuestra campaña. Basta con saber que en países infinitamente mas atrasados y aun mas despoblados que el nuestro funciona la justicia popular con toda regularidad.

Tambien con la extension que se viene á dar al Jurado por el Proyecto en discusion, se establece la vigencia de doctrinas sobre el carácter que han de revestir sus veredictos, limitándolos exclusivamente á los hechos materia de la accusacion y la defensa. Excluyese de esta manera la posibilidad que en nuestro medio se contradicen las de la legislacion vigente—urgen en la actualidad, permitiendo que ese tribunal que tiene que ser forzosamente, por su índole y por su composicion, tribunal de hecho, se transforme en un tribunal de derecho, haciendo calificaciones inoportunas sobre la naturaleza de los delitos y sobre el carácter de autores, cómplices ó encubridores que puedan tener las personas que intervinieron en ellos.

Se lleva pues el jurado á la campaña; pero precisando exactamente sus facultades previniendose los inconvenientes que podrian ocasionar su funcionamiento mas amplio de aquella institucion.

Hemos dicho que la sancion del Proyecto podria realizarse de acuerdo con el informe presentado por la Comision de Legislacion que suprima transitoriamente los Juzgados de Instruccion Criminal departamentales, fundándose en esa misma la más gruesa partida de gastos demandados por el nuevo Código.

Es natural que esta sancion incompleta sería apoyada en la esperanza de obtener más adelante los recursos necesarios para elevar en nuestro país la justicia criminal á la altura que le corresponde teniendo en cuenta la delicadeza de sus funciones y la importantísima mision social que á ella le corresponde desempeñar.

El señor senador por Flores, en los discursos que pronunció en el Senado sobre este asunto propone los medios necesarios para la sancion completa del proyecto sin producir en el Presupuesto General de Gastos de la Nacion, un desequilibrio sensible. Reconociendo las vejaciones que producen los jueces de instruccion, sugiere la idea de la supresion de plazas de los batallones de línea, por ejemplo, es de advertir que en el Cuerpo Legislativo tal vez fueran ellas, en la actualidad, un nuevo motivo para oponerse á la sancion del Código dejando de incorporar á nuestra legislacion sabe Dios hasta cuando todas las mejoras que, en cuanto al modo, á la organizacion de la justicia criminal y á los procedimientos penales, en general, introduce la reforma que se está discutiendo.

Es verdad tambien que suprimidos los juzgados de instruccion y dada la jurisdiccion mas extensa que se atribuye á los jueces departamentales, se verian éstos obligados á un recargo de trabajo que, por otra parte, aumentaria sobre ellos en un mismo proyecto los cargos de juez del sumario y del plenario. Este inconveniente de carácter provisorio no puede en manera alguna ser un argumento poderoso contra las grandes ventajas de carácter orden que traerian aparejadas la sancion del proyecto.

Nos parece, en conclusión, que el Cuerpo Legislativo prestaria un positivo servicio á la justicia del país no aplazando la reforma que está en discusión y aprobándola aunque sean la forma incompleta que aconseja la Comisión de Legislacion, pues siempre habrá tiempo para completar una formula que ya se ha estudiado mas y mejor y que nos permita entrar de lleno en un sistema de procedimiento penal apropiado á nuestra legislación, en general, progresista y á nuestro adelanto y cultura social.

NOTAS DE FENIX

Refiere un colega local, con vivísima expresion, que durante *centésimo dias consecutivos* ha sido apedreada,—y probablemente lo es aún,—una casa ubicada en la calle Ituzaingó, lindera con la usina de la luz eléctrica.

La historia del caso establece, atenéndose á desperfectos visibles y palpables, que los proyectiles proceden del Norte, con excelente puntería, siendo materialmente imposible atribuirle responsabilidad á otros puntos de la rosa náutica.

Traduccion libre: se concreta, se estrecha, pero los afanes de la policía no tienen la dicha de ver lo que otros ven y palpan.

∴

Ecos yankees.

La legislatura de Nueva York ha abolido la enmienda al artículo 458 del código penal. Esta enmienda que, á contar del 1° de Septiembre próximo, toda lucha de pugilato, con ó sin guantes, pública ó privada, profesional, de afición ó bajo cualquier otro pretexto, queda prohibida en el Estado de Nueva York.

—La tribunales de Columbia, (Carolina del Sur), han puesto el robo de bicicletas en la misma categoría que el de caballos. Ocurrían diariamente hurtos de la especie, que los jueces inferiores castigaban con treinta dias de cadena, y un periodista, á quien robaron su máquina rodante, apeló ante el tribunal superior y logró que el ratero fuese condenado á cinco años de presidio, como los ladrones de caballos.

∴

La identidad de legislacion imprime especial interés al caso de que le instruye un diario sarcástico en los siguientes términos:

«Ayer ha sido resuelta por la Cámara una curiosa cuestion sobre nulidad de un contrato de seguro.

Don Juan Valencia demandó á la compañía de seguros «La Nueva York», por devolucion de las primas que habia abonado durante tres años por un contrato de seguro, por la suma de 10.000 pesos, fundado en que cuando firmó el compromiso era menor de edad; hecho que invalidaba la operacion.

La compañía pidió el rechazo de la demanda, fundada en que cuando el demandante efectuó la operacion manifestó que estaba emancipado, lo que demostró con el hecho de ocupar el puesto de cajero en una fuerte casa de comercio; agregando que el contrato de seguro habia estado en vigencia más de dos años, y que si en ese tiempo hubiera fallecido Valencia, la compañía habria pagado el seguro, como lo dispone el artículo 1047 del código civil, y que, por la misma razon, no debia devolver las primas pagadas, desde que se trataba de un contrato de carácter comercial y de buena fé.

Sostuvo finalmente la compañía que el contrato debia juzgarse de acuerdo con las leyes del estado de Nueva York, donde tenia su asiento principal, las que permitian contratar con personas de 18 años.

La Cámara, confirmando una sentencia del juez de comercio, doctor Feyret, declara que el contrato, origen del pleito, es nulo, pues el artículo 1163 del código civil, dispone que no pueden contratar los incapaces, y el 1011, que son nulos los actos jurídicos otorgados por personas incapaces; y los menores están declarados por el artículo 55, incapaces para contratar por sí solos y sin la intervencion de sus padres ó tutores,—por lo que se condena á la nombrada compañía á devolver las primas reclamadas.»

Todo eso, en el terreno legal, no impide que moralmente se ponga en tela de juicio la conciencia del *neni* (tenia 18 abriles) que al cabo de un par de años comprando que era menor de edad para los efectos *pagnos* de su compromiso.

∴

«El Deber Cívico», de Melo, fecha 8 del corriente, trascribe en su seccion editorial el último artículo de Byzantinus «La Enramada» y «El Chiripá», precediéndolo de entusiastas y elocuentes frases de adhesion á la propaganda de concordia cívica—perfumadas con exceso de fragantes flores al convencido propagandista de la union de los orientales.

Las trascribimos,—llenos de satisfaccion y agradecimiento,—como una de tantas palpitaciones de la idea que vá penetrando en las masas uruguayas, probando así que los buena semilla no cae en tierra estéril,—Y es grato constatar, que á esos nobles latidos del corazon uruguayo, que palpita en fiestas criollas, y de que se hacen eco elocuente un maestro de escuela de campaña y un sub-comisario rural,—el que modela en el niño el futuro ciudadano y el que garante la vida é intereses de los paisanos orientales,—responden unísonos y armónicos, los que también palpitan en los documentosos é fraternales discursos pronunciados en el Parlamento Nacional por los doctores Rodriguez Larreta, Vidal y Fuentes y Diego M. Martínez, y doctores J. P. Castro y Espalter, extendiendo los beneficios del Pacto de Paz de Septiembre á los deudos de los nacionalistas que murieron abnegadamente en los campos de batalla de la última revolucion.

Y es de esperar y de desear, que ascendiendo á las cumbres de la política, á las direcciones de todos los partidos, y respondiendo á la noble iniciativa de «El Chiripá», partido del Partido Colorado,—donde se ha hablado ya de explorar la opinion acirca de un nuevo acuerdo electoral,—se formule con espíritu altruista y de verdadera nacionalidad un nuevo acuerdo, como prólogo á un grande y patriótico acuerdo, que inicie con el nuevo siglo la anhelada era de la union fraternal de toda, toda la familia uruguaya.

Los viejos y tradicionales antagonismos han hecho de la política un infierno, porque este es, segun la frase de una escritora inspirada, «un lugar donde no se ama.» Nosotros creemos profundamente convencidos que los conflictos creados por el odio y la discordia no van á tener solucion sino por el amor, por la verdadera concordia cívica.

Byzantinus.

Mayo 12 de 1900.

(DE «EL DEBER CÍVICO»)

Con íntima satisfaccion, trascribimos á continuacion, las honrosas apreciaciones hechas por el diario de Montevideo, «El Deber Cívico» á 2del actual, con motivo de la fiesta criolla realizada en la sociedad «El Chiripá, existente en Yerbalito, lugar de la campaña de este departamento, y cuyo festival realizóse el próximo pasado mes.

El doctor Aramburú, (Byzantinus reserva para el archivo de sus satisfacciones personales el fragante *bouquet* de elogios prodigado como un sinónimo favorable á su propaganda altruista y generosa cobre la Fraternidad Uruguaya, las manifestaciones hechas por el señor Pedro Soto y Vejez Castro respectivamente, al hacer uso de la palabra en aquella fiesta.

Byzantinus ignora que tanto el señor Pérez actual maestro de instrucción Primaria y el simpático sub-comisario de la Policía, ambos sub-comisario de Policía, estan afiliados al partido blanco, partido que termina de colgar sus armas guerreras, para seguir la corriente de fraternidad en que los encontramos empeñados, á la sombra de la invicta bandera fraternal.

Considerada esta observacion en lo que vale, podemos convencernos de que, el porvenir es nuestro, en materia partidaria y que, solo el gran partido de la Fraternidad Uruguaya, cubrirá con los amplios pliegues de su manto, los ideales orientales que en todos asomen en el despejado horizonte nacional, las avanzadas del orden y la democracia, de la libertad y la virtud encarnadas en las masas uruguayas.

El Fraternidad Uruguaya, nunca podrá ser como los espejismos en los cálidos arenales del desierto; tiene forzosamente que llegar á todos los corazones haciendo sentir hondo su eficacia, en el sentido de la verdadera regeneracion de la patria.

Agradecemos profundamente las sentidas frases de consideracion que nos dedica «El Deber Cívico» y nos alegramos al saber el asunto que motiva estas líneas, aunando nuestros sinceros votos por el triunfo absoluto de su doctrina que importa para la patria su única salvacion moral y material.

Noticias Generales

Flora uruguaya

El último número llegado á Montevideo de la «Revue Horticole» que se publica en París, trae un artículo del señor André y una bonita lámina ilustrativa exhibiendo una planta de la flora uruguaya, que es la República Oriental y que acaba de aclimatarse en Francia.

Se denomina «Jacobinia subrectas; suele alcanzar de 60 á 80 centímetros de altura y ofrece una particularidad en el tacto, debido á la presencia en ellas de un *duret* muy mucho; florece en forma de racimos de un rojo oscuro; es planta perenne que prefiere los parajes húmedos y sombreados.

La «Jacobinia subrectas» fué encontrada por primera vez en nuestro país por el profesor don José Arechavaleta en el departamento de Maldonado, y recientemente en el Fortezuelo.

Las semillas enviadas á París por nuestro compatriota el señor Cornelio Cantera y cultivadas por el propio señor André, proceden de un ejemplar traído á Montevideo de Punta de la Ballena, donde el señor don Antonio Lussich tiene su espacio de castillo feudal.

El señor André en el artículo indicado evidencia las calidades eminentemente ornamentales de la «Jacobinia Subrectas» y augura su rápida difusion en todos los principales jardines de Francia.

Con motivo de nuestro suelto relativo al flangapirá y á las propiedades estomacales de sus bojas, que los habitantes del campo utilizan bajo forma de decoccion, se nos comunica que el señor Fernando Bay Azopardo desde hace tiempo está aprovechando para la farmacopea las propiedades activas de esa planta criolla.

El señor Rey Azopardo prepara un licor combinando el extracto de flangapirá con el del Hebel y ese licor resulta muy eficaz contra las enfermedades del estómago.

Apenas el profesor Arechavaleta concluya el análisis á que ha sometido los lejidos del flangapirá, sabremos también cuáles son las substancias activas de dicho vegetal que poseen las aludidas propiedades terapéuticas.

Los permisos de exportacion

Dice cabida en nuestras columnas á una denuncia formulada por «Un comerciante» respecto á la fórmula adoptada últimamente por las autoridades aduaneras respecto de los permisos de exportacion.

Se aseguraba en la publicacion que la oficina del Resguardo, por orden expresa del director general de Aduanas, no informaba acerca de los permisos referidos, hasta tanto no se habian cumplido en su totalidad, lo cual impedía la obtencion del certificado respectivo, que se presenta al consulado de la Nacion destinatario, ocasionando este hecho perjuicio, y que si hasta ahora no se habia producido no tardarian en hacerse efectivos un cualquier oportunidad.

Como se trataba de operaciones importantes y en el deseo de aclarar suficientemente el punto, uno de nuestros reporters se entrevistó ayer con el director general de Aduanas, á fin de oir sus manifestaciones al respecto.

En primer término el señor Gradin desautorizo la afirmacion contenida en la denuncia que nos ocupa respecto de que hubiera dado órdenes al Resguardo, acerca del cumplimiento de los permisos. La orden que existe es que el Resguardo debe comunicar inmediatamente que han terminado las operaciones de embarque, en la forma mas rápida, que es casi siempre el telefono, la cantidad de bultos salidos y entonces la Aduana otorga el certificado que debe viser el cónsul.

En concepto del señor Gradin, la Aduana no puede ni podrá nunca otorgar certificados por permisos á cumplirse, pues si terminado el embarque se le informa que se ha conducido á bordo del buque en que se carga la cantidad de sacos ó bolsas, porque se pidió autorizacion, nuestras autoridades caerian inmediatamente en desprestigio ante el país destinatario que no confiaria en adelante en sus informaciones, por mas carácter oficial que revistieran.

Además, asegura el funcionario nombrado, ese certificado que se pide, por un permiso no cumplido podria dar lugar á irregularidades de un género mas perjudicial para el país. Supóngase que un buque para el Brasil traiga de Buenos Aires 15000 bolsas de trigo argentino sin procedencia. Una casa de Montevideo corre un permiso por 20 000 bolsas y solo embarca 5.000; pero presenta su certificado de que ha remitido abordo la cifra anterior, cuando llega su buque á su último puerto. Claro está que aprovecha las 15 000 bolsas, de exceso, que unidas á las 5000 de Montevideo pasan por trigo oriental cuando solo lo es su cuarta parte.

En lo que respecta á las dificultades que podria reportar á los exportadores la demora en expedir el certificado hasta que se terminen los embarques, el señor Gradin manifestó que, como decia el denunciante, nunca habia sucedido tal cosa y no sucederá en adelante, en virtud á las medidas que él mismo ha tomado y de la cooperacion que personalmente dedica al asunto, habiendo el domingo último concurrido él mismo á la Aduana, á fin de dar curso á los certificados en hora oportuna.

Ese dia le acompañó el escribano de aduana señor Catalá, y se expidieron 15 certificados de embarque, cerrándose la oficina, que no debió abrirse en circunstancias ordinarias, á las 11 y 1|2 a. m. cuando se habia verificado el último embarque. Agregó el director de Aduanas que esta dispuesto siempre que sea necesario, á concurrir á la Aduana, á las horas inusitadas, para que puedan entorpecerse las operaciones de embarque de exportacion, sacrificando gustoso el descanso que le concede la superioridad antes de entregar los certificados respectivos, que se prestan en el momento de la Nacion destinatario, ocasionando este hecho perjuicio, y que si hasta ahora no se habia producido no tardarian en hacerse efectivos un cualquier oportunidad.

Como se trataba de operaciones importantes y en el deseo de aclarar suficientemente el punto, uno de nuestros reporters se entrevistó ayer con el director general de Aduanas, á fin de oir sus manifestaciones al respecto.

En primer término el señor Gradin desautorizo la afirmacion contenida en la denuncia que nos ocupa respecto de que hubiera dado órdenes al Resguardo, acerca del cumplimiento de los permisos. La orden que existe es que el Resguardo debe comunicar inmediatamente que han terminado las operaciones de embarque, en la forma mas rápida, que es casi siempre el telefono, la cantidad de bultos salidos y entonces la Aduana otorga el certificado que debe visar el cónsul.

En concepto del señor Gradin, la Aduana no puede ni podrá nunca otorgar certificados por permisos á cumplirse, pues si terminado el embarque se le informa que se ha conducido á bordo del buque en que se carga la cantidad de sacos ó bolsas, porque se pidió autorizacion, nuestras autoridades caerian inmediatamente en desprestigio ante el país destinatario que no confiaria en adelante en sus informaciones, por mas carácter oficial que revistieran.

Además, asegura el funcionario nombrado, ese certificado que se pide, por un permiso no cumplido podria dar lugar á irregularidades de un género mas perjudicial para el país. Supóngase que un buque para el Brasil traiga de Buenos Aires 15000 bolsas de trigo argentino sin procedencia. Una casa de Montevideo corre un permiso por 20 000 bolsas y solo embarca 5.000; pero presenta su certificado de que ha remitido abordo la cifra anterior, cuando llega su buque á su último puerto. Claro está que aprovecha las 15 000 bolsas, de exceso, que unidas á las 5000 de Montevideo pasan por trigo oriental cuando solo lo es su cuarta parte.

En lo que respecta á las dificultades que podria reportar á los exportadores la demora en expedir el certificado hasta que se terminen los embarques, el señor Gradin manifestó que, como decia el denunciante, nunca habia sucedido tal cosa y no sucederá en adelante, en virtud á las medidas que él mismo ha tomado y de la cooperacion que personalmente dedica al asunto, habiendo el domingo último concurrido él mismo á la Aduana, á fin de dar curso á los certificados en hora oportuna.

Ese dia le acompañó el escribano de aduana señor Catalá, y se expidieron 15 certificados de embarque, cerrándose la oficina, que no debió abrirse en circunstancias ordinarias, á las 11 y 1|2 a. m. cuando se habia verificado el último embarque. Agregó el director de Aduanas que esta dispuesto siempre que sea necesario, á concurrir á la Aduana, á las horas inusitadas, para que puedan entorpecerse las operaciones de embarque de exportacion, sacrificando gustoso el descanso que le concede la superioridad antes de entregar los certificados respectivos, que se prestan en el momento de la Nacion destinatario, ocasionando este hecho perjuicio, y que si hasta ahora no se habia producido no tardarian en hacerse efectivos un cualquier oportunidad.

Libro IV del Código de Comercio

Los miembros de la Comision de Legislacion del Senado tienen la intencion de despachar favorablemente y de inmediato el proyecto sobre modificacion del Libro IV del Código, que ha sido enviado por la Cámara de Representantes.

En el Senado pasará seguramente sin discusion. Se trata de una obra importantísima y que la sancion ha de salvar los perjuicios que las disposiciones actuales sobre concursos mercantiles irrogan al comercio, sin gravar al Estado ni siquiera con un solo centavo.

Es de esperar que en esta ley es esperada con verdadero anhelo por nuestro comercio por tratarse de un proyecto que ha dormido largos meses en las carpetas de las comisiones.

Los inspectores de tranvías

En una de las últimas sesiones celebradas por la Junta propuso la creacion de nuevas inspectores de tranvías con el objeto de que solo participen como sueldo el producto de las multas que se hicieran efectivas.

La proposicion que establecia los nuevos inspectores en las condiciones indicadas no fué aceptada por motivos especiales, aun cuando se considera que las personas que en la actualidad desempeñan esos cargos no dejan lo hacen con la actividad y el celo que fuera de desear.

El doctor Francisco Socca

Ayer, á las 2.30 p. m. desembarcó el doctor Socca—despues de cumplir el período cuarentenario en la isla de Flores—de regreso de su viaje á Europa.

El doctor Socca fué recibido en el desembarcadero por casi todos los profesores de nuestra Facultad de Medicina y un grupo de estudiantes que le acompañaron hasta su domicilio, donde se le recibió de la misma manera que lo habia sido muy visitado por sus amigos y clientes.

El doctor Socca, viene muy repuesto en su salud á la que se dedica con tanta fé y con tanto espíritu lleno de impresiones recibidas en los principales centros científicos de Europa, en los que fué atendido con todos los honores de un hombre de mérito y reconocido.

Los oimos hablar con verdadero entusiasmo de su gira por hospitales y consultorios, adquiriendo observaciones y haciendo estudios, acumulando conocimientos en la incesante investigacion científica que es peculiar en su naturaleza, y que aplicara, sin duda, en esta sociedad que le respeta y le admira.

Las fué así que visitó recorrió las clínicas más afamadas, oyó á los profesores más eminentes, y cuando sentia que debia venirse á la Patria, hizo antes un viaje por Italia, visitó á Florencia, á Milan, á Roma, á Venecia, prescindiendo momentaneamente de la medicina para admirar el arte, en las manifestaciones explendidas que allí se revela.

Es de esperar que el doctor Socca, se ha sido objeto el doctor Socca, al llegar á Montevideo, le hubrán demostrado al ominente profesor cuánto se le aprecia.

Asociacion americana de La Paz

Se ha fundado en Buenos Aires, por iniciativa del doctor Roque Saenz Peña y con carácter permanente una Asociacion americana de la Paz que como indica su nombre tiene por objeto difundir la idea de la paz y propagar el sentimiento de la fraternidad entre los pueblos de América, sea la del Sur, Central ó Norte.

Como es natural, tratándose de una asociacion internacional, la comision organizadora se ha dirigido á los países americanos, en forma oficial y tambien particularmente á las personas de representacion política y social que se hayan sindicado por sus ideas respecto de las soluciones pacíficas de los conflictos.

En la República han sido invitados á formar parte de la asociacion, constituyendo el centro nacional, que tendrá mas tarde sus representantes en lo Sociedad Central, los señores Carlos María de Pena, Ildefonso García Lagos, José Pedro Ramírez, Antonio María Rodríguez, Pablo De-María, Juan José Castro y teniente general Máximo Tajes.

Estos señores, menos el doctor Ramírez que es parte de la asociacion, constituyeron la reunion el viernes último, y acordaron dirigirse á las personas, nacionales y extranjeros, que conceptúan simpatizan con la idea á fin de constituir el Centro Nacional á que hemos hecho referencia. En breve se reunirán nuevamente para continuar los trabajos.

La inscripcion cívica

A las 12 m. requerimos anoche de la Jefatura política los datos de la inscripcion en el Registro Cívico, Permanente, obteniendo los siguientes informes.

1.ª seccion. 30 inscriptos; 2ª, 20 id; 3ª, 25 id; 8ª, 12 id; 10ª 30 id; 12ª 2 id; 13ª 2 id; 14ª 27 id; 17ª 4 id; 18ª 22 id; 20ª 12 id.

De las otras secciones no habian datos hasta ese momento.

El total de las inscripciones registradas mas arriba alcanza á 216.

Sobre pago de derechos

A pedido de un respetable miembro de la Cámara de Representantes hacemos constar que ha habido error por parte de los colegas que en su reseña de la sesion de la Cámara de Representantes del sábado dan como sancionado en general y particular el proyecto del doctor Rodríguez Larreta relativo al pago anticipado de derechos aduaneros cuando se proyecte su aumento.

El proyecto se destinó á estudio de la comision respectiva.

La noticia parlamentaria que se desea rectificar ha causado alarma en el comercio—y en tal virtud el representante á que aludimos nos pide que lo hagamos constar.

LA FACULTAD DE MEDICINA

EL MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

Publicamos á continuacion, el Mensaje enviado por el P. E. á la Honorable Asamblea, relacionado con el proyecto de construccion del edificio destinado á la Facultad de Medicina.

Dice así el mensaje:

Poder Ejecutivo—Montevideo, Mayo 2 de 1900.—Honorable Asamblea General.—Desde ha largo tiempo, las autoridades universitarias vienen preocupándose de hacer el medio de llevar á cabo la construccion de un edificio especial y adecuado, que reemplace ventajosamente al anticuado y estrecho que ocupa la Facultad de Medicina y en el cual ya se hace imposible su permanencia, si se desea que el desarrollo de las Ciencias Médicas, se efectúe en las condiciones debidas.

El pensamiento, que no puede ser mas laudable y el mismo tiempo factible, cuenta con las mas decididas simpatías del P. E., el que, con todo empeño, se halla dispuesto á cooperar á su inmediata ejecucion, por los medios legales de que dispone.

La Universidad de la República ha adquirido, á partir del año 1885, un gran vuelo intelectual, y sus diversas Facultades, atendidas por un profesorado selecto, se hallan dotadas de un material de enseñanza tan completo, como el que puedan poseer las mas acreditadas Escuelas Superiores de Europa y Estados Unidos.

En la reciente visita que efectuaron los Poderes Públicos á los edificios universitarios, se tuvo ocasion de constatar lo que aquí se afirma; y fué en extremo grata la sorpresa que todos experimentaron, al recorrer las nutridas bibliotecas, los espléndidos laboratorios y los amplios gabinetes, conteniendo, en instrumentos y aparatos, las últimas creaciones del ingenio humano.

Fué, así mismo, unánime la penosa impresion que produjo tanta riqueza científica acumulada en el reducido espacio del edificio de la vieja Casa de Ejercicios, ocupada actualmente por la Facultad de Medicina, que, á diario, vé en peligro su costoso material y que tiene que realizar verdaderas piruetas para mantener los aparatos dentro de salas que no tienen mas superficie que la de una habitacion vulgar.

Sería de todo punto estéril cualquier sacrificio que se emprendiera para mejorar aquella Facultad, dentro de sus actuales límites—dice con perfecta razon el señor Rector en la última nota que ha dirigido á P. E.—que el edificio en que está en la actualidad está inadecuado para el regular funcionamiento de la misma, que hacer en él reparaciones y modificaciones sería un trabajo inutil y un mal empleo de dinero.

Se impone, pues, la necesidad de construir uno especial, tal como lo proyectan las autoridades universitarias, que se hallan dotadas de un criterio en las hallan amplia y cómodamente instalados, puedan prestar los servicios que de ellos hay derecho á esperar y se desenvuelvan con la holgura requerida por las necesidades del país y por el desarrollo que diariamente adquieren los estudios biológicos

El proyecto formulado por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, merece consideracion especial interés el P. E. al someterlo á vuestra ilustrada aprobacion, es económico y perfectamente realizable.

Para su ejecucion, no ultrapasará la cifra de *ciento cincuenta mil pesos*, no se pide nada á rentas generales, lo que desde ya implica una gran facilidad

Se limitaría la solicitud á demandar la autorizacion necesaria para vender en la oportunidad forma y condiciones que se estimen convenientes, la finca que actualmente ocupa la Facultad de Medicina, y las fincas propiedad del Estado en las calles Cuareim, Canelones y Soriano, que el Estado adquirió para construccion de una Universidad. Es entendido que la realizacion de estas ventajosas ventas de obras se hará con intervencion del gobierno.

Analoga autorizacion para aplicar anualmente *diez mil pesos* del producto de las rentas propias de la Universidad, á los trabajos de ensanche del importe total de las obras que se ejecuten.

Y, por último, que se destine para la construccion del proyectado edificio, ó bien la línea de terreno que se halla al Norte del proyectado Parque Urbano, situada al Norte de la calle Constituyente.

V. H. decidirá este último punto, obviando con su ilustrada benevolencia cualquier pequeña dificultad que pudiera surgir.

Se acompañan para el debido conocimiento del Cuerpo Legislativo los diversos proyectos que han motivado la presente iniciativa.

La Asamblea que comparte vistas con el P. E. en cuanto á la indiscutible conveniencia que existe en abordar la ejecucion de obras útiles para el bien comun, y contribuir al mejoramiento constante de país, prestigiará á no dudarlo, el proyecto universitario, permitiendo así que, en breve tiempo, se inicien los trabajos de la nueva Facultad de Medicina.

Dios guarde á V. H.—J. L. CUESTAS.—GREGORIO L. RODRIGUEZ.

DEL MAR Y DEL RIO

El salvamento del Northumbria—El comandante de la cañonera nacional Suarez, teniente coronel don Domingo Romero, ha dirigido al ministro de Guerra y Marina comandante de Marina, dando cuenta del salvamento del trasatlántico que encalló en las piedras del Farallon y de haber validado provisoriamente ese paraje:

Colonia, Mayo 12 de 1900.—A Comandante de Marina—Montevideo.—Comunico á V. S. que á las 3 y 10 p. m. los vapores Huracan y Emperor tirando por la popa al vapor Northumbria lo arrancaron del escollo en que se encontraba varado. A las 4 y 30 p. m. se hizo en marcha para Buenos Aires navegando con su propia máquina y custodiado por el Huracán. Enseguida lo hicieron con destino á ese puerto el vapor Emperor conducido por el práctico mayor y ayudante Pittameglio y remolcando al vapor Ciclón y pontón Atahualpa.

La boya colocada en el escollo en que varó el vapor inglés Oro, está en la misma posicion que comunicó á V. S. por nota.

He validado provisoriamente el paraje donde encalló el vapor Northumbria y donde tambien sondeando se ha encontrado piedra. Las vallizas allí fondeadas demoran al N. N. E. de la boya y están á una distancia de trescientos metros de aquella.—Saluda á V. S.—*Domingo Romero*, comandante de la cañonera *Suarez*.

Ayer de mañana llegaron á nuestro puerto los vapores Emperor, Ciclón y patacho Atahualpa, que tomaron parte en el salvamento del Northumbria.

En el Emperor regresaron el práctico mayor y el ayudante don Lorenzo Pittameglio.

El Ciclón queda en observacion sanitaria por haber comunicado con el buque varado, que procedia de puertos argentinos.

El Práctico Mayor elevará hoy el parte correspondiente á la Comandancia de Marina.

Tegua y Fortuna—Hoy son esperados estos dos vapores argentinos procedentes del Brasil, y consignados á la agencia de Maumus y Dodero.

El Tegua trae 4100 bultos de yerba mate, embarcados en Paranaguá.

El Fortuna conduce de Santa Catalina un completo cargamento de frutas destinado á Buenos Aires, el que trasbordará en nuestro puerto al vapor Estrelio, que acaba de ser adquirido por la casa Manuel Adano, de la vecina ciudad.

Las islas del rio Negro—La Junta E. Administrativa del departamento de Sorriano, ha aceptado las siguientes propuestas para el arrendamiento de las islas fiscales del Río Negro:

De don Tiburcio M. Arias por la isla del Naranjo trescientos cincuenta y seis pesos anuales.

De don Luis S. Mouriño por el islote Santiago conocido por «Islonete» ocho pesos anuales.

De don Bartolomé Juanada por las islas «Dos hermanas» y «Las Tropas» treinta y dos y ventisiete pesos respectivamente.

De don Pedro Strasconi por la isla Redonda de dos kilómetros de superficie en el río Negro: ciento noventa y dos pesos anuales.

De don Diego Acosta por la isla «Santiago» veinticinco pesos y de don Alejandro Ramallo por la isla «Las Cañas» sesenta pesos.

Regreso de cuarentenario—En el vapor del tráfico Toro, regresaron ayer de lazaretto de la isla de Flores, los pasajeros del vapor Fray Bentos.

Fray Bentos—Leemos en «La Campaña» de Fray Bentos, fecha 8:

PRODUCTOS DE LIEBIG'S—La barca sueca Orienta cargó en los muelles de la fábrica Liebig's, con destino á Amberes, los siguientes productos

15 000 cueros vacunos salados y 41.000 astas.

CARGAMENTO MIXTO—El lugre inglés Lóivima se encuentra fondeado en nuestro puerto, procedente de Payasandú, con huesos y completa su cargamento con 200 toneladas que recibe de trasbordo de la chata argentina Algarrobo procedente de Gualeguaychú.

Dicho buque, una vez que complete su cargamento, seguirá viaje á Filadelfia

El rio Negro—Debe ser excepcional el estado del rio Negro cuando respecto á su caudal y mediando la canalizacion de que tanto se ha hablado, los periódicos de Mercedes dan estas noticias:

—La balandra nacional Esperanza Catalana patron Mariano Otero encuentrase fondeada en el Yaguari, sin poder entrar á nuestro puerto por falta de agua.

—Grande es la bajante que se ha operado en nuestro rio Negro. La navegacion, aun de embarcaciones de menor calado se hace con mucha dificultad. En algunos puntos del rio se puede pasar á pié de uno á otro lado.

—Los vapores Dorado y Estrella que salieron el domingo para hacer el servicio de trasbordo en el Yaguari, no pudieron regresar ayer por la bajante del Río Negro, quedando varados el primero en el Paso de Barrientos y el segundo en el Sauzal por falta de agua.

La bajante es muy sensible.

Ayer á las 10 de la mañana partió una embarcacion de la Receptoria de Aduana, con el objeto de traer la correspondencia y pasajeros.

Recién á las ocho de la noche fué separada al público la que trajo el agente, por tierra.

INMIGRACION Y COLONIZACION A LA ARGENTINA

Traducimos—dice «El Tiempo» de Buenos Aires—lo siguiente del «South American Journal» de Londres:

«El conde Sala, ministro francés en Buenos Aires, ha dirigido una comunicacion á su gobierno que se califica por el «Nouveau Monde» como no muy alentadora para la emigracion á la Argentina de sus compatriotas.

Segun ese documento la Argentina ya no es un Eldorado, ya no basta poner el pié en el suelo argentino para hacerse de una fortuna. En ese país la produccion es siempre muy costosa, mientras que los precios de venta continúan declinando. La potencia productora de la Argentina queda limitada á las cuatro provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fé y Córdoba, mientras que el resto de ese hermoso país, queda estacionario, desde el punto de vista económico y lejos hasta revocaser tanto en su produccion como en su poblacion tambien.»

Y, dice el «South American Journal» por su cuenta: «Esta deduccion, segun entendemos, está basada sobre datos suministrados por el conde Sala, pero es una afirmacion que está lejos de ser fidedigna ó exacta por lo que se refiere á la situacion actual de la República Argentina.

Cuando se nos informa que la produccion argentina queda «limitada á las cuatro provincias nombradas» no se hace referencia al punto muy capital que en el caso de una sola de dichas provincias, la de Buenos Aires, su extension superficial excede á la de la Francia entera y cada una de las demás provincias posee una extension de territorio mayor que la de nuestro propio país.

De modo que dicha limitacion está hasta ahora muy lejos de poder llegar á crear una situacion de congestion industrial ó agrícola

En cuanto á las demás provincias no es exacto calificarlas como «estacionarias» Cierto que su progreso no es tan activo como el de las provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Entre Ríos y Córdoba, mas favorablemente situadas con la ventaja de una vecindad más próxima á la costa y que fueron las primeras en aprovechar de los beneficios estimuladores de las facilidades de las locomotoras y de los ferrocarriles, pero es innegable que progresan y que en una fecha no muy lejana, debido á su energía industrial y productora, tendrá que contribuir muy poderosamente al gran total de la prosperidad argentina.

En cuanto á su poblacion queda como es natural, una tendencia por una parte de los habitantes del interior, á gravitar hacia la region

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

INSCRIPCION—GANADO EXTRANJERO EN COLONIA.

Nueva Palmira, 12—Hoy Boloña ha 37 g. m.

—Corral: periodo de inscripción en esta sección: valores: 400 inscriptos.

—La enfermedad en los ganados sigue cediendo.

De la Argentina

PROYECTO DE JUBILACIONES—FIESTAS NACIONALES DE LUJAN—TRIBUNAL DE CUENTAS—CHAUTAUQUA POR LOS CATÓLICOS—LOS DE LUTOS—NEGOCIOS.

Buenos Aires, 12—Se al proyecto sobre pensiones, jubilaciones y montepíos civil que va a discutir el Congreso de acuerdo con los deseos del Gobierno establece el principio de la jubilación de servicio para todo empleado o empleado nacional, sea civil o militar, de las administraciones.

Para ganar las jubilaciones y pensiones establecen la Caja del Montepío civil, la que se formará con el descuento de 5 ó 6 por ciento de sus sueldos á los empleados que gozen 300 pesos o menos mensuales.

Los empleados que gozen de 300 pesos en adelante, pagarán de 6 á 10 por ciento.

—Hoy comienzan las grandes fiestas religiosas en Lujan, con motivo de haber sido por ella elevada la virgen por breve pontificio parecido á la proclamada de Buenos Aires.

El día de mañana estará presente el Ministerio del Interior, el señor presidente Roca, y el vicepresidente Alberdi.

—El domingo próximo realizarán una gran peregrinación al Santuario presidida por monseñor Sabaloff.

—La escuela de la Ilaría no hubo hoy ejercicios doctrinales.

—Se ha comenzado á ser desencadenado contra los periódicos en varios puntos de la provincia de Buenos Aires.

—Mañana por la noche tendrá lugar la sesión de apertura del Congreso Internacional de Chautauqui, procediendo á la elección de los agrupadores de Chautauqui.

—Los círculos católicos de Buenos Aires, que se reunen en la iglesia San Francisco una vez en cada mes, en honor de San José bajo esta advocación, hubieron á salvar á monseñor Sabaloff, con el infinito sentimiento.

Los ordenes que hicieron ano de la palabra en este acto hablaban de la conducta de los católicos en ocasiones sobre la forma en que deben conducirse los católicos en ocasiones de los ataques.

—Comisionado de Bolivia que en breve esta país á objeto de afirmar su adhesión también en el arbitrio del Acre una fuerza de 100 hombres armados que con ese motivo se dirigen á Bolivia.

INGLESA EN TIERRA SEMI-SALVAJE—HACIENDA DEPRESIONADA—EL VIA-DUCTO—LAS REGIONES MALLO.

Rosario, 12—La Nación hace el interesante relato de una inglesa que vive en las inmediaciones del Lago Argentino en la Patagonia semisalvaje, teniendo por únicos compañeros una jauría de perros salvajes que sigue ella misma los consos.

Se dedica á la cuenta toda clase de animales, en una gran tiendera y mujer.

Vive de lechuzas, lynx y dos ó dos ganados.

—Ungrúnas que la anatómica mujer que se ve por ahora y no así parecida hoy de Buenos Aires sigue siempre abandonando su marido.

El relato asegura en sus mas novelescos en el fondo particularmente exacto.

—Se ha dado por muerto el día hoy una cosa, el Antonio Bailat desplazado como dice Corrente anoche sólo ha ocupado no posee distinguido en la atmósfera sólo mañana para para hacerse cargo de la dirección de el Pais.

—Mañana llegarán los restos del comandante Mello Alt. que se ha dado por muerto en Buenos Aires y Montevideo y Santa Fe.

—Se ha dado por muerto generalmente la creencia de que el Antonio Bailat está en la gravísima situación de ir á ver.

Guerra en Sud Africa

Marcha triunfal de los ingleses

RESTITUIR EL TESORO—TRANSVAAL

EL DISCURSO DEL MINISTRO CHAMBERLAIN.

NO HABRÁ REPÚBLICAS BOERS

Londres, 12—En el ministerio de la Guerra se ha recibido los siguientes despachos del mariscal Roberts, con fecha ayuntamiento:

«Kanaprit, 12—Ha tenido una grande falsa, el ganado ha sido rechazado, una tras otra, de Kanaprit y Kanaprit.

Los boers se han retirado de Kanaprit y Kanaprit.

Los boers se han retirado de Kanaprit y Kanaprit.

Los boers se han retirado

ATENCION!!

El abajo firmado avisa al público en general y á su distinguida clientela en particular que no tiene absolutamente nada que ver con el remate de muebles que se efectuará al lado de su casa, «Muebleria y Tapicería de Paris», 25 de Mayo núm. 193; y publica el presente aviso para evitar malas interpretaciones

A. Panigalli.

069p...dpm.

REMATES

José B. Comensoro

De averías.—Para tenderos, talabarteros, bazares, almacaneros, etc.—Carga salvada del vapor Comercio—El remate tendrá lugar en la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10.

EL LUNES 14 y días siguientes á la 1 en punto, rematará á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA—Parte de la carga salvada del vapor Comercio, que encalló en la costa de la Colonia, avería de agua dulce.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Venta despachado, al contado y en oro sellado.

1338-my.12

José B. Comensoro

De fierro galvanizado y lajas con avería—Salvados del vapor Comercio—En la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10.

EL MARTES 15 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA—65 cajones fierro galvanizado.

579 chapas id id.
591 atados lajas de 22 1/2 kilos.

Venta despachado y al contado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

1347-mz.11

José B. Comensoro

De azúcar, vino en cascos, aguardiente y drogas; carga salvada del vapor Comercio. El remate tendrá lugar en la barraca Antonini, calle Misiones núm. 10.

El MIERCOLES 16 del corriente á la 1 en punto empezaré la venta á la más alta postura con intervención de los señores agentes de seguros respectivos y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista—2 cjs droguería, 1 tambor anodino cáustico, 109 sacos azucar, vino seco, de mesa y tinto en pipas y cuarterolas, 150 damajuanas aguardiente y otros artículos de almacen

Venta despachado y al contado, rebajando los derechos de Aduana al que reembarque.

José L. Laugarou

Los días 14 y 15 de Mayo—En la calle Sarandí núm. 88 á la 1 1/2 de la tarde—Importante remate de los muebles que adornan dicha casa por ausentarse su dueño del país.

EL LUNES 14 y MARTES 15 á la 1 1/2 en punto de la tarde, procederé al remate de los hermosos muebles que adornan la casa calle Sarandí núm. 88 por ausentarse su dueño del país compuesto de

SALA—Un juego tapizado en brocato, 1 hermosa consola con marco doble y luna biselada, 2 espejos marco dorado y luna biselada, 1 hermosa vitrina francesa dorada, 1 etagere japonés, banquetas, pufis, cuadros, estatuas bronces, mesitas, marmoles, araña, 1 rico piano marca Schiedmayer, alfombrada Bruselas.

COMEDOR—Gran juego de comedor de roble, compuesto de aparador de 3 cuerpos, 1 gran trinchante mesa de 5 tablas 12 sillas, 1 heladera americana, galerías, cuadros, porcelana, loza, cristalería, cubiertos Christopherson, reloj, alfombritas, etc. etc.

PRIMER DORMITORIO—1 juego de nogal y thuya, interior de roble, lunas biseladas y mármoles de color compuesto del ropero de 3 cuerpos, 1 cómoda spichl, 1 lavatorio, cama, 2 mesas de luz, 1 cocina con cortinado colcha y rollo, 1 juego de lavatorio platina francesa de 10 piezas, cuadros, sillas, sofá, alfombrado, etc. etc.

CUARTO DORMITORIO—Dos muebles de nogal ropero con espejo, cómoda tocador, lavatorios, camas, mesas de luz, mesas costureros, 3 grandes guardaropas, 1 hermosa máquina de coser, juegos de lavatorio, cuadros, alfombras, etc. etc. etc.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro, 1 biblioteca nogal, 2 bermosos sillones tapizados inglesas, galerías con cortinas, 1 biombo japonés bordado, 1 hermoso tocipedá de salón, revolvers, brazos cristal, para gas, etc. etc. etc.

PATIO—1 hermosa colección de plantas de adorno en tinas y macetas, picos para gas, termómetros, etc. etc. etc.

Despensa, botellero, gallinero, baños de zinc, etc. etc. etc.

La casa podrá ser visitada los días 13 desde las 10 a. m. hasta las 4 de la tarde y el 14 día del remate desde las 10 a. m. 1291-my.6.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 16 de Mayo á la 1 1/2 de la tarde—Frente al kiosko de Capurro—Con intervención de la Dirección G. de Aduana y cuenta de quien corresponda.

2 G. V.—2 cajones harina de avena.

Artículo á la vista al contado y despachado.

José L. Laugarou

LOS DIAS 17 y 18 de Mayo y siguientes á la 1 1/2 de la tarde—Por cambio de local—De la acreditada fábrica de carruajes de la sucesión de Martin Hally, calle Paysandú 70 y Cerro Largo núm. 91.

Los días 17 y 18 de Mayo y siguientes á la 1 1/2 en punto de la tarde, procederé al remate de todas las existencias de esta antigua y acreditada fábrica de carruajes cuyo detalle es el siguiente:

Fierro en barras de varias clases y medidas, bujes para carros y carretas, tornillos, abrasadera, elásticos, remachas, tuercas, bocines, acero de elásticos, pernos para jardineras, trabas, resortes, trenes para corrusjes, cajas en blanco para coupés, breacks, tilburys, volantas, charretas, jardineras y carros, ruedas nuevas y usadas para las mismas, cajas nuevas y usadas en blanco y concluidas, como ser: coupés, milords, breacks, charrets y varios otros, 1 diligencia, maderas de todas clases, palos para descargar pipas, carritos de mano y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension

Se recomienda esta remate sobre todo á los fabricantes de campaña.

Este remate se hace por liquidar esta casa, pues la nueva se establecerá en su nuevo local Cerro-Largo núm. 99p

PROXIMAMENTE—Se rematará el gran galpon con 2500 chapas de hierro galvanizado, tijeras de pino de tea, tirantillos y demás.

La casa puede ser visitada todos los días.

1307-my.8

«La Auxiliar»

Llevando el martillo

José Cuarte Sanchez

En la calle Juncal núm. 120.

EL LUNES 14, MARTES 15 y MIERCOLES 16 á las 8 en punto de la noche. Por cuenta y órden de varias casas importadoras y por liquidación de facturas, venderé á la mas alta oferta un gran surtido de muebles fantasía, bronces, vitrinas de lujo, espejos, relojes como sacchampagne, Oporto, Jerez Malvasía, etc.

AL MISMO TIEMPO—Venderé todas las instalaciones de la casa consistentes en:

4 cajones de armazon con vidrieras, 1 mostrador tambien con vidrieras, 2 aparadores, 2 mesas colisas de comedor, 1 division de pino de tea con cristales, 1 rica pila de cancel con cristales biselados, 1 vidriera á la calle con un cristal de gran tamaño, instalacion de luz eléctrica, etc.

NOTA—Por todas estas instalaciones se oyen ofertas para la venta particular. 1337 my.11.

Cipriano C. Silva

Remate de semilla de alfalfa francesa y cerezas en aguardiente.

EL LUNES 11 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro procede á á la venta por cuenta y órden de quien corresponda despachado y al contado lo siguiente:

50 bolsas semilla de alfalfa francesa de Provence de clase superior y en perfecto estado de 50 kilos cju.

EN SEGUNDA—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas:

4 cajones con 32 latas de 5 kilos cju. cerezas en aguardiente: 1302-my 8.

Alejandro Montautti

De muebles nuevos y usados, artículos de tienda, almacen, ferretería, bazar, libros encuadernados.

EL LUNES 14 del corriente á la 1 p. m., género de hierro, toilet de menage, creás y trués para sábanas, madrases; cotín, alemanisco de hilo, algodon para manteles, ricas frazadas de lana merino, 18 espadrillas, colchas camerasblancas-cotín, camisetas, calzoncillos de lana inglesa, id algodon, camisas para señoras con puntillas de hilo, camisetas de lana para id, tohallas pañuelos de bolillo, socos, pantalones, capas de fieltras, tricotas, cortinas, visillos, manteles, servilletas, paños para cocina, secadores para cristales, etc.

Cantidad de libros encuadernados—8 tomos Historia Natural, 2 tomos Ilustracion Española y Americana, 2 id Los enamorados, 4 id La madre de los desamparados y varias otras novelas é ilustraciones que estarán á la vista el dia del remate.

A las 4—Roperos con espejo, id de puerta, camas para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesas para comedor, un juego de escritorio compuesto de 9 piezas tapizado en cuero, escritorios ministros, sillones, cuadros, perchas, tohalleros, alfombras, arañas de cristal á gas, sillas, sillones, sofaces, 1 armazon con vidrieras, armarios, mesas de pino, cama de fierro baules, colchones de lana, id elásticos, etc.

Una partida de ponchos de lana, mezcla y algodon. 1333-my 13

Alejandro Montautti

De muebles — El MIERCOLES 16 del corriente á la 1 1/2 p. m., por cuenta y órden de la sucesion Fabini, por liquidacion de su casa en el ramo de mueblería y tapicería; en la calle Zabala 155.

2 juegos de sala tapizados en seda compuestos de 9 piezas cada uno; 1 juego para escritorio tapizado en cuero, 1 espléndido juego de dormitorio Luis XV roble interior y exterior nogal italiano compuesto de: cama, dosel, 2 mesas de luz, 1 cómoda psiche, 1 lavatorio, 1 ropero de 3 cuerpos lunas de cristal biselado mármoles rojos; 2 juegos de dormitorio para una persona, estilo Luis XV compuesto de: ropero con espejo, mesa de luz, cama y lavatorio mármol rojo y espejo de cristal, 1 juego comedor, 1 de dormitorio matrimonial nogal encerado, 2 escritores ministros 7 cajones etc., roperos con puertas de nogal, id de espejo, cómodas, lavatorios, mesas de luz, camas, aparadores chicos y grandes etc., 2 grandes roperías pino de tea, puertas corredizas, etc.

El martes en exhibicion. 1332-my.10.

Alejandro Montautti

Del mobiliario perteneciente al señor Don Antonio Dut por ausentarse para Europa.

EL MIERCOLES 16 del corriente á la 1 y 1/2 en la calle Zabala 155.

1 piano para estudio marca Caselli, 1 juego de sala tapizado en seda, 1 id de escritorio, 2 bibliotecas, 1 escritorio ministro, 1 lindo juego de dormitorio matrimonial 7 piezas, cómoda, ropero con espejo, 2 mesas de luz, cama matrimonial y lavatorio, 1 juego de dormitorio plaza y media con cama, mesa de luz, lavatorio y ropero, lunas de cristal biselado, 1 juego de comedor con aparador, mesa trinchante y mesa colisa, 1 juego de porcelana para mesa, centros, pocillos, jarras, salivaderas, copas de cristal, botellas grabadas, floreros, carpetas etc., 1 gran ropero de 3 cuerpos con espejos estanteria y cajones, 1 juego de dormitorio para señorita con 1 ropero de espejo forma cómoda, 1 lavatorio, 2 mesas de luz y 1 camita con elástico.

El martes en exhibicion. 1333-my.10.

Alejandro Montautti

Llevando el martillo

Miguel Rozés

EL DOMINGO 20 á las 4 p. m.—Al mejor postor—En un terreno con el edificio que en él se halla construido hoy, conocido por Almacen y Posada General Flores, antiguamente Almacen de Dibarrat en el cual todos como es sabido han hecho fortuna, situado en la Aguada núm. 302 y 304 esquina Colombia, á una cuadra de la gran Plaza Flores en la Aguada y rodeado por varias líneas de tranvías.

Ha llegado á producir $ 120 mensuales de alquiler hoy día $ 60.

El área del terreno se compone de 10 m. 30 cents. de frente al Este á la calle Agraciada por 30 m. 99 cents. de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Colombia, teniendo 9 m. 149 milts. en el lado Oeste lindera con sucesores de don Eduardo Fermepin hoy Figari, al Sud con el señor Piaggio, formando una extension superficial de 358 m. 90.

—Títulos perfectos. Oblacion $ 500. Las escrituras por cuenta del comprador. Por mas datos Misiones 218 1343-my.11.

Lindolfo H. Gimenez

Importante remate—EL LUNES 14 de Mayo á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, remataré la preciosa área de campo de 60 cuadras más ó menos del Pueblo San Fructuoso con excelentes pastos y montes y abundantes aguadas, venderé al mas alto precio el siguiente detalle:

Una fracción de campo con poblaciones alambrados y demás mejoras que contiene, situada en el departamento de Tacuarembó, compuesta de un área superficial de 1327 hectareas y 9878 metros cuadrados que linda por el Norte con el Arroyo de las 3 Cruces, por el Sud con el Cerro Lenguado y cuchilla que viene de la casa de Piedras, al Este don Antonio W. Matta y al Oeste con don Pedro Bordagaray.

Los títulos están en poder del escribano don Juan Francisco Moratorio y por otros informes al escribano Requena y García.

Todo comprador dará en el acto de serle aceptada la oferta el 10 por ciento en garantía de su oferta, debiendo escriturar dentro de los ocho días 1351-my.12.

Avelino G. Biela

Por comisio y avería—De casimir de lana, percal con guarda, flores artificiales finas, galon grapas fajas y otros artículos que á continuacion se detallan:

EL MARTES 15 del corriente Mayo á la 1 1/2 en punto de la tarde, en el patio del despacho de Aduana, por órden y cuenta de la Dirección G. de Aduanas, procederé á la venta en remate público y á la más alta postura, al contado y despachado y á la vista, pagadero en oro sellado de lo siguiente:

G G G—1 cj con 71 piezas percal con guarda Sabanitas con 1795 metros

A G L—1 C V—1 cj con 24 piezas casimir de lana con 276 metros, 60 docenas cuadores sábanas para tres, 551 kilos carbon ordinario con fierro, 43 docenas velintes de corcho, 72 id yesquieros de lata, 15 kilos pasa de Corinto, 30 docenas somos sencillos flores artificiales finas, 265 id alfileres grandes para cabeza, 163 kilos alambre enrejado para claraboyas, 15 id plomo, 40 id cintas de cáñamo, 18 docenas sillares grandes para cabeza, 800 metros de 11 cm galon algodon para fajas.

Pedirá garantía en dinero á todo el que compre.

A. Hernandez y Cía.

CALLE 25 DE MAYO 291

Inauguracion de los remates semanales de invierno en nuestra casa.

EL MIERCOLES 16 de Mayo á las 8 de la noche inauguraremos en nuestra casa de remates **calle 25 de Mayo 291** las ventas en público remate de gran surtido de artículos de invierno como ser: frazadas, camisetas, calzoncillos y medias de lana, tricotas, bombasi, ropa hecha para hombres y niños, ricos sobretodos y un gran surtido de bramantes, almanisicos, artículos de bazar, ferretería y almacen y cigarrería.

¡¡Plantas!! OTRA—Proximamente daremos principio á los remates de plantas de adorno para jardines y una cantidad de lotes frutales y florales y cuyo detalle publicaremos oportunamente. 1333 my.8.

Comesaña y Pa

Gran remate de un almacen situado en la calle Isla de Flores núm. 223 esq. á la Calle Bolivar

EL MIERCOLES 16, JUEVES 17 y VIERNES siguientes del corriente mes de Mayo á las 12 y 1/2 media en punto por disolucion de sociedad venderemos en remate público á la más alta postura y dinero de contado todas las existencias del buen surtido almacen de comestibles y almacen de bebidas, cuando en la expresada calle y titulado «Emilio Zolas», consistente en un variado y completo surtido de artículos de ferretería, bazar, mercería, gran surtido de licores, finos, como ser: Oporto Martini, José M. Esteve, etc y comestibles en general

Al mismo tiempo—Patente de giro, mesas de cedro, taburetes de nogal, molinillo para café, tolvador, fidelera de 15 cajones, vidriera á la portezuela, 2 vidrieras para mesas, báscula de 300 kilos, balanza de mostrador, medidas métricas, pesas, 1 cafetera, 1 compuerta, aparatos de gas, esquinas para chopp y gran cantidad de damajuanas vacías etc.

NOTA—Se previene que al tubiere interesado en todo el lote á la balance, se le hará un descuento razonable

Por mas datos, Zabala 26 1345-my.11

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Venta forzosa por ejecución de hipoteca.

Gustavo Gaus remate la una soberbia propiedad sita en la Avenida de la Paz números 35 y 37 formando esquina á la calle Miguelete números 11 al 17 y frente á la gran estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, compuesto de una casa de familia, un almacen, varios escritorios y un conventillo con 20 piezas y produce 200 pesos mensuales, aguas corrientes, cabo maestro, letrina y empedrado todo pagado.

El 16 del entrante mes de Mayo, á las 4 1/2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion remataré al mejor postor de acuerdo con el siguiente Edicto:—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 16 del corriente mes de Mayo, á las 4 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno y demas mejoras que contiene, situado en este nueva ciudad, compuesto de 19 metros 799 milímetros de frente al Este sobre la calle de Quegray, hoy Avenida de la Paz, por donde tiene las casas señaladas con los números 35 y 37 inclusive y 37 metros 222 milímetros de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle del Miguelete, á la que se designan las otras piezas de las casas con los números 41, 41 2, 41 b, 43 y 45, lindando por el Sud con don Juan Barreta y por el Oeste con doña Cipriana Mendoza de la Sierra. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos seguidos por don Juan Vicente Chiarino contra don Manuel Eirin sobre ejecución de hipoteca.—Montevideo, Abril 27 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Por el Depositario Judicial

De armazones, mostradores, toldo, cajas vacías, tarimas, aparatos para sastrería, espejos, etc. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163

EL JUEVES 17 del corriente á la 1 p. m procederé á vender, por disposicion del señor Juez de Comercio de primer turno, los bienes pertenecientes á los siguientes autos: R C. Rodriguez con D. Bocchetti, Sauleda y Dominguez con J. Petinarotti y concurso de Vicente Contenti 1338-my.8

R. Tojeiro

¡¡¡DE UN PALACETE!!!

¡DE ALTOS!

Calle Maldonado Núms. 237 y 237A

ENTRE LAS DE CUAREIM Y YI

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

Y en la mejor cuadra de esa calle por su altura y rodeada de los lindos palacetes de los señores Manuel Sanchez, Pacio, Elías Devincenzi, Marquez y otros.

El jueves 17 de Mayo

A LAS 4 DE LA TARDE

Remataré por órden terminante de su propietario, al mejor postor, mitad al contado y el resto en condiciones liberales: que se estipularán en el acto del remate, la valiosa propiedad de altos edificada en un terreno de 12 1/2 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo, con espléndido jardin distribuido en la forma siguiente:

Bajos—Gran salon con balcones de mármol á la calle y sala con cielorraso de yeso, 4 dormitorios, comedor y cuarto de baño con Water closet, todo embaldosado; cuarto de sirvientes, despensa, letrina con caño maestro, dos patios patio de mármol, así como su gran zaguan todo estucado con puerta cancel, gran jardin con árboles frutales y florestales, zarzo de fierro para el parral y gallinero; gas, algibe, aguas corrientes, galerías de fierro movibles con vidrios de color, de abrir y cerrar, etc. etc.

Altos—Con entrada toda estucada con soberbio cielo raso de yeso con esculturas artísticas, 5 espléndidos dormitorios con cuarto de baño y Waterclos, gran comedor estucado con cielo raso de yeso y espléndidas esculturas, gran cocina letrina, cuarto de sirvientes, despensa, pileta, grandes corredores con terrazas techadas con vidrios pintn, hermosa galeria con vistas al mar, 2 claraboyas, y toda la casa con grandes puertas de un vidrio y lujosamente pintada tanto sus habitaciones como corredores y patios.

La propiedad es nueva y está construida con materiales de primer órden, tirantería de fierro, ricas y modernas portierias y, en una palabra, es hecha con la última expresion de la edificacion; hay alli gusto, elegancia, confort y comodidad; pues tiene tres vías de tranvías: por el frente el Oriental, por Yi el del Sud (Paso del Molino) y por Cuareim el Uruguayo, todas vias que atraviesan toda la ciudad de un lado á otro.

Títulos garantidos á satisfaccion del Escribano que nombre el comprador, debiendo el mejor postor oblar $ 500 en garantía de su oferta.

Para mas informes y ver la casa ocurrase por la llave á la casa del rematador calle Mercedes núm. 135. 1290-my.6.

Jaime Maeso

Importante remate de dos propiedades en la ciudad vieja, calle Sarandí y Pérez Castellanos. Unica ocasion para comprar algo bueno, muy conveniente y bien situado. Venta terminante al mejor postor. No hay base, se necesita liquidar una sucesion y hay que vender de cualquier modo.

EL JUEVES 17 del corriente Mayo á las 4 de la tarde y en su ubicacion, procederé á vender en primer término, la casa esquina con frente á la calle Sarandí núms. 77, 79, 79a y 81 y á Pérez Castellanos núm. 353. Esta gran casa esquina, consta de las siguientes comodidades: bajos ocupados por una gran botica, con almacen al frente, puertas á las dos calles y casa para familia, con entrada independiente por la calle Sarandí, compuesta de 4 piezas y una más de altos, patio, aguas corrientes, algibe, cabo maestro y demas comodidades; precio mensual de este cuerpo de edificio 50 pesos mensuales. Altos con balcon corrido á las dos calles, escalera de mármol, 7 piezas, tres más de altos, 2 patios, aguas corrientes y demas comodidades. Esta casa produce 32 $ y ha redituado hasta 65 $ mensuales. Estos dos cuerpos de edificio, dan, pues, hoy dia una renta de 82 pesos mensuales. Su ubicacion no puede ser más central é importante, pues está ubicada en el corazon de la ciudad, donde nadie vende á ningun precio.

EN SEGUNDA—La casa de la vuelta con frente á la calle Colonia por Vecino al núm 5, al lado de Sarandí (Antiguo Mercado Chico) compuesta de 6 piezas y una más de altos, 2 patios, aguas corrientes, algibe y demas comodidades. La construccion de estas dos casas es sólida y moderna y se venderán por liquidacion de una sucesion. Tanto el hombre del capital como el que tenga pocos pesos, vaya á esta remate que si no compran la gran casa esquina, pueden comprar esta otra más chiquita y tan buena una como la otra. Tengan en cuenta, que se trata de casas en el corazon de la ciudad vieja donde la tierra tiene sólo por gran importancia. Título bueno, á disposicion de los interesados en la escribania del señor Parello calle Buenos Aires núm 197. El comprador consignará 500 pesos por la casa esquina y 150 pesos por la otra. Informes más informes Ciudadela 58 Teléfono las dos compañías. 1325 my.9.

Manuel Lanis

Al mejor postor.—Por la base situada propiedad calle del Durazno núm. 41 entre Mediano y Vazquez.—Por enfrente pasa el tran del Paso del Molino y por la esquina el Oriental.—Rebaja de cien pesos en cien hasta quinientos.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor de la bien situada propiedad calle del Durazno núm. 341; mide 10 m. 55 cts. de frente al Norte por 30 m. 10 cts. de fondo por 37 m. 75 cts. de fondo; área superficial 400 m. 58 cts. Consta de seis piezas, cocina, algibe, letrina y demás comodidades, dos patios piso de mármol, frisos azulejos y jardin, solicitamos que para concurrir á este remate el fondo sea cuando menos verdad, empadronado y al corriente de pago. Títulos perfectos, los que pueden verse en la escribania del señor don Luis B. Berdaguer calle 25 de Mayo núm 225, debiendo el mejor postor consignar el 10 por ciento

La propiedad puede verse en cualquier momento en razon de encontrarse actualmente desocupada para ser entregada inmediatamente al comprador.

Por más informes ocurrir á la casa la venta calle Sarandí núm. 172 1329 mz 13

Mendoza Garibay

REMATE JUDICIAL—De nueve solares con frente á las calles Miguel Ros, Rivera y Lavalleja, formando esquina. Son los bien conocidos terrenos pertenecientes á la sucesion Yrregui que se ofrecen por liquidacion en la escritura

EL DOMINGO 20 de Mayo á las 3 de la tarde. Venta al mejor postor y al contado. Títulos inatacables. Pueden examinarse en la escribania del señor José S. Gonzalez, Plaza Independencia núm. 75

Los solares núm. 3, 5 y 6 (esquina) dan frente de 11 metros á la calle Lava lleja, la más importante al Sud de la ciudad, los lotes 7, 8 y 9 dan la doble parte de la otra mitad del mismo, 11, 12 y 13 frente al Norte sobre la calle Rivera.

Estos terrenos están contiguos á la hermosa propiedad del señor Antonio Barreiro y Ramos, situada en la esquina de las calles Magallanes y Rivera

Cercos, empedrado y vereda, todo pago.

Oci so nos parece encontrar las favorables condiciones de este remate y mucho más alegrar la situacion de estos terrenos El que vaya compra sin titubear, como su edió en el remate anterior. No es cuestion de precio; hay que vender y lo que sobre es de los largueros por que está en las órden: vender á cualquier precio! Vayan y ves convencerán.

Los solares se entregarán deslindados y amojonados por agrimensor público.

El certificado en los terrenos indica el lugar de su ubicacion

Garantía de la oferta por cada solar: 100 $.

Se distribuirán copias con croquis.

Por más datos: Zabala 62.

Agustin Pin

JUDICIAL

Da dos buenas propiedades situadas en la calle Julio núm. 28 esquina de Sarandí y Gaspar Coronel Brandzen núm. 33: la primera se compone de las siguientes comodidades: 7 habitaciones, altillo, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, algibe 2 patios; la segunda: 1 cuarto de la calle Brandzen núm. 33 se compone de seis habitaciones, despensa, cocina, letrina, un gran patio al fondo y dos patios.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 3 y 4 de la tarde respectivamente procederé á la venta de estas dos buenas propiedades, de acuerdo con el edicto del Juzgado que dice así:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el domingo 20 del corriente á las 3 y 4 de la tarde respectivamente y por el martillero don Agustin Pin sito en el Durazno número 33 y Algaucil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de los inmuebles siguientes: 1° Una fraccion de terreno con el edificio en él construido sito en la calle 18 de Julio por donde finca señalada la puerta del edificio con el núm. 728 y compuesto dicho terreno de 8 m. 50 cents. poco mas ó menos de frente al sud sobre la expresada calle 18 de Julio por 41 m. mas 30 cents. de fondo al Norte, cuyas líneas mide 9 metros de extension lindando por dicha parte con sucesores de doña Felicia Bartran, por el Este con doña Juana Berriel de Metulaz y por el Oeste con don Inocencio Reina y don Eliseo Pirovano ó sucesores y 2° otra fraccion de terreno con el edificio en él construido sito en la calle Coronel Brandzen, cuya puerta está señalada con el núm. 33, compuesto el terreno de 8 m. 50 cents. de frente al Norte sobre dicha calle por 25 m. 77 cents. de fondo al Sud, formando una extension superficial de 221 m. 25 decs. lindando al Este vivienta con doña Eustaquia Baliñas de Buela ó sucesores así como por el Este y Oeste. Las propiedades de la referencia han sido aforadas para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en las sumas de 10.000 y 5.000 pesos respectivamente. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de los valores anunciados y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.- *Pedro Moreno*, actuario.

Por mas datos al rematador 25 de Mayo 282a.

1282-my.5.

Agustin Pin

JUDICIAL

De dos hermosas propiedades situadas en la calle Rivera núm. 159 y 159a á media cuadra de la calle 18 de Julio y de la plazoleta San Martín. El tram vía de los Pocitos pasa por su frente.

Las comodidades que reunen estas dos propiedades son las siguientes: la señalada con el número 159, se compone de siete piezas, un altillo, cocina, algibe, letrina, un gran patio ladrillo francesa, zarzo de fierro con parral y su buena puerta de cedro al frente. La señalada con el número 159a. Se compone de siete habitaciones tirantería de hierro, piso de pino de tea, altillo, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, dos patios de mármol al frente es moderno, tiene tres balcones con celosías de cedro lo mismo que la puerta de calle. El frisó del frente es de granito.

Recomiendo se visite esta propiedad antes del remate para apreciar su importancia.

EL JUEVES 24 del corriente á las 3 1/2 de la tarde procederé á la venta en un solo lote, y de acuerdo con el edicto del Juzgado que dice así:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 24 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con los edificios en él construidos sito en el Cordon, novísima ciudad, compuesta de un área superficial de 500 metros 34 cents. y 48 milés. que se deslindan así: por su frente al Este 10 m. 727 milts. á la calle Rivera por donde tiene señaladas sus puertas con los números 159 y 159a, por el Norte 42 m. 950 milts. de fondo lindando con don Bonifacio Milicua; por el Sud 46 m. 382 milts. tambien de fondo por donde linda lo mismo que por el Oeste con doña Carolina Lerena, cuya propiedad ha sido aforada para el pago de Contribucion Inmobiliaria en la suma de 10.000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aforo anunciado y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 4 de 1900. —*Pedro Moreno*, actuario.

Por más datos al rematador 25 de Mayo 282a.

1282-my.5.

Alberto Salvagno

De todo el rico como flamante mobiliario que adorna la casa habitacion de don Gerónimo Ferreijans, por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 20 del actual á la una y media en punto venderé al mejor postor, por cuenta y órden de su dueño, todo el lujoso mobiliario que adorna la casa calle Avenida La Paz núm. 242, entre 18 de Julio y San José, mobiliario que apenas tiene dos años de uso.

DETALLE

SALON—Valioso amueblado Luis XV todo dorado á oro, francés legítimo y tapizado en terciopelo de Genova, tres galerias doradas, un espejo doble marco luna biscut, una consola, un rico piano de Schiedmayer armazon de hierro cuerdas cruzadas, alfombrado Bruselas tripe cortado, un valioso escritorio, vitrina palo de Rosa y moldura é incrustaciones de bronce, una mesa nogal y oro Luis XV, cuadros al óleo sobre raso, ricas telas de Jaume, Gobi y otros, sillas de fantasía, bronces, terracottas.

ANTE-SALA—Un sofá, 2 butacas y 4 sillas Luis XV, marquesitas nogal y oro tapizado en Velour de Genes, una vitrina, alfombrado Bruselas tripe cortado, una valiosa escritorio, vitrina palo de Rosa y moldura é incrustaciones de bronce, una mesa nogal y oro Luis XV, cuadros al óleo sobre raso, ricas telas de Jaume, Gobi y otros, sillas de fantasía, bronces, terracottas.

ANTE-SALA—Un sofá, 2 butacas y 4 sillas Luis XV, marquesitas nogal y oro tapizado en Velour de Genes, una vitrina, alfombrado Bruselas tripe cortado, una valioso escritorio, vitrina palo de Rosa y moldura é incrustaciones de bronce, una mesa nogal y oro Luis XV, cuadros al óleo sobre raso, ricas telas de Jaume, Gobi y otros, sillas de fantasía, bronces, terracottas.

PRIMER DORMITORIO—Luis XV, nogal, roble y erable, mármoles Royal Rouese, luna de Saint Gobain, compuesto de cama matrimonial, gran dosel sostenido en cuatro columnas, 2 mesas de luz con tocador, gran lavatorio, cómoda psiche, espléndido ropero de tres cuerpos, alfombrado Bruselas, 2 butacas, 1 cuadro al óleo de Gobi «La Dolorosa», galerías, juego de lavatorio, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—De nogal y erab'e compuesto de una camita, mesa de luz, lavatorio, psiché y ropero con espejo, alfombrado Bruselas, cuadros, juego de lavatorio, etc.

TERCER DORMITORIO—Para señorita, compuesto de una camita, 1 mesa de luz, un psiche y un ropero con espejo.

CUARTO Y QUINTO DORMITORIO—Con cama de fierro y muebles de nogal.

COMEDOR—Nogal y roble compuesto de 1 aparador tres cuerpos, 1 trinchante, 1 mesa colisa y silleria de cuero, reloj, loza, porcelana, cristales, etc.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro, una biblioteca, 1 caja de fierro, alfombrado y silleria.

VESTIBULO—Sillas, plantas, jardineras, cuadros, etc., etc.

EN EXHIBICION—La casa puede visitarse el sábado 19, desde las 2 á m. hasta las 5 p. m.

1336-my.13

Alberto Salvagno

Importantísimo remate de las existencias de la fotografía del Puerto, calle 25 de Agosto núm. 112 esquina Zabala; uno de los establecimientos más antiguos y acreditados de la capital.

EL MIERCOLES 23 y JUEVES 24 del actual á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y órden de su dueño, todas las existencias de este bien puesto establecimiento

Recomiendo las ricas cámaras de 18 por 24, 27 por 33; id Universal 27 por 33; obturadores de Guerrin, objetivos «Darlete 50 por 60, id id «Dallmeyer, Pepp Rest. 18 por 16 pulg, id id Rapret núm 17 924, id id Hukner núm 31. id Rapret núm 4. Id Korn, cilindro grande á frio para vistas 1 cámara 27 por 33 para galería, 10 fondos, objetivo Dallmeyer 3 B, 1 objetivo Wingfield para prensa de imprimir, cubetas de varios tamaños, cilindros á fuego, nitrato de plata, bañó de oro, papel albuminado y abrillantado, tarjetas, passpartú, pizarras, etc. etc.

Muebles de fantasía y adornos de galerías, alfombras, cuadros, estantes, muebles de locador, vidrieras, etc. etc.

MUY IMPORTANTE—Se oyen ofertas particulares para la venta en un solo lote de este acreditado establecimiento, dándose en este caso al comprador los derechos sobre cuarenta mil ó más negativos. Para tratar ocurrir á mi escritorio, calle Sarandí núm. 195, esquina Misiones

Se exhibirá—Puede visitarse el establecimiento el martes 22 del corriente de 12 á 5 1/2 p m. 1357-my.13

Alejandro B. Larriera

Importante remate judicial al mejor postor, de los bienes que se detallan en el siguiente

EDICTO—Por dis. posicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Federico F. Cibils sobre ejecución de hipotecas se va á proceder por el martillero don Alejandro B. Larriera, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate alguna de la siguiente propiedad: 1° Una casa en la manzana número 2 de la nueva ciudad, compuesto de 12 metros 825 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Cerrito por 23 metros 795 milímetros de fondo en el costado del Este que también por ser esquina dá frente á la calle Ciudadela; 12 metros 307 milís. en el costado del Sud que también por ser esquina dá frente á la calle Cibils y 24 metros 338 milímetros en la línea del Oeste, por donde confina con el solar número 6 de don Ricardo Cibils; formando un área de trescientos diez y seis metros veinte y nueve decímetros cuadrados.—Segundo: La onceava parte de la mitad del edificio situado en la calle Piedras núm. 265 esquinaItuzaingó núm. 33 y 35; la doceava parte de la otra mitad del mismo edificio con el terreno en que está construido teniendo 22 metros 77 centímetros de frente al Norte sobre la calle Piedras, por 20 metros 52 centímetros de frente al Este sobre la calle